

Expediente: 28/19-A2
Carátula: GEREZ TERESA MARTA C/ CELIZ, MARÍA EDUVIGES Y/O CELIZ DE JEREZ, MARÍA EDUVIGES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GEREZ, RAMON ENRIQUE-DEMANDADO
900000000000 - GEREZ, ROSA DEL VALLE-DEMANDADO
900000000000 - GEREZ, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO
27321098725 - GEREZ, TERESA MARTA-ACTOR/A
307162716481511 - CELIZ DE GEREZ, MARIA EDUVIGES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 28/19-A2



H3020173000

AUTOS: GEREZ TERESA MARTA c/ CELIZ, MARÍA EDUVIGES Y/O CELIZ DE JEREZ, MARÍA EDUVIGES s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N°28/19-A2.

Monteros, 25 de abril de 2024.

Estese a lo proveído en el acta de audiencia de conciliación y proveído de pruebas celebrada en fecha 23/04/2024. En consecuencia:

- I)- Acúmulese al presente el cuaderno de prueba del demandado N° 3.
- II)- Previo pago de tasa y bono de movilidad correspondiente, líbrese mandamiento conforme está ordenado. - FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-MIA

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.